



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017
RADIODIFUSORAS CULTURALES
INDIGENISTAS
ESTACIÓN DE RADIO XEXPUJ
“LA VOZ DEL CORAZÓN DE LA SELVA”**



| | |
|-----------------------|--|
| Ubicación | X'pujil, Calakmul Campeche |
| Dirección | Calle Nadzcan, Sin Número Colonia "Fundadores", C.P. 24640 |
| Frecuencia | 700 KHZ AM, 5'KW |
| Lenguas que transmite | Maya, Chol y Español |
| Antigüedad | 1996 |
| Número de personal | 5 |

Febrero 2017



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. Antecedentes | 4 |
| II. Marco normativo..... | 5 |
| III. Problemática sociocultural | 6 |
| IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI) | 7 |
| IV.1. Personalidad Jurídica..... | 7 |
| IV.2. Misión..... | 8 |
| IV.3. Visión | 8 |
| IV.4. Objetivo general..... | 8 |
| IV.5. Objetivos específicos..... | 9 |
| V. Situación actual del programa..... | 10 |
| V.1. Recursos Financieros..... | 10 |
| V.2. Recursos Humanos..... | 11 |
| VI. Lineamientos de la Programación..... | 12 |
| VI.1. Perfil radiofónico..... | 12 |
| VI.2. Programación | 13 |
| VI.3. Informes | 14 |
| VII. Acciones Radiofónicas..... | 14 |
| VII.1. Alineación al PND | 15 |
| VII.2. Alineación al PEPI..... | 16 |
| VIII. Plan de Producción asociado a:..... | 17 |
| 1. Derechos indígenas y acceso a la justicia..... | 17 |



| | |
|---|----|
| 2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación)..... | 17 |
| 3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas. | 19 |
| 4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas. | 19 |
| 5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente. | 20 |
| 6. Programas de Entretenimiento. | 21 |
| 7. Cruzada contra el hambre. | 21 |
| 8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE..... | 22 |
| 9. Estrategias de Participación Social en la emisora: | 22 |
| IX. Calendarización de actividades XEXPUJ 2017..... | 24 |
| X. Organigrama actual..... | 25 |
| XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión..... | 26 |
| XII. ANEXOS | 28 |



I. Antecedentes

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La XEXPUJ "La voz del corazón de la selva" ubicada en la Villa de X'pujil, Calakmul, Campeche; inició sus transmisiones el 19 de Diciembre de 1995 es una



de las 21 emisoras que integran el conjunto de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

II. Marco normativo

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes...”



XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes.

III. Problemática sociocultural

Calakmul en la cobertura de la XEXPUJ, posee ecosistemas de gran importancia, riqueza y fragilidad, entre los que predominan la selva baja, la selva mediana subperennifolia y la selva alta, pequeñas praderas, áreas abiertas de acahuales y áreas forestales de bajo manejo. La reserva alberga especies de fauna amenazadas, por ejemplo: jaguar, ocelote, tigrillo, mono araña, mono aullador, oso hormiguero, el fucán, faisán, águila arpía y tapir.

La riqueza del Calakmul se basa en varios aspectos económicos y culturales que hacen de esta zona especialmente importante para los gobiernos de Campeche y Quintana Roo. Actualmente se trabaja en actividades económicas como la apicultura y el ecoturismo de manera sustentable y que son el pilar de la nueva economía del lugar; esto debido a su gran diversidad de flora y fauna existente por estar inmersa dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, así como a sus vestigios arqueológicos que son el mayor atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros.

La cultura es uno de los aspectos de la vida cotidiana de Calakmul poco tratada. A pesar de que ya se conocen muchas manifestaciones gracias a los trabajos que instancias como la CDI, la Radio, el Ayuntamiento y Educación Indígena, los recursos destinados a este rubro han sido poco significativos que aunado al poco interés de las diferentes instancias, de la propia gente y la dispersión de las comunidades así como el cambio de lugar de residencia (migración) de los mismos, dificulta su conocimiento, rescate, difusión y promoción.



Los esfuerzos han sido grandes y como resultado de la coordinación que la radio ha establecido con las diferentes instancias tenemos la oportunidad de realizar acciones de contenido cultural y a su vez nos ha llevado a conocer y tener la participación de diferentes grupos que nos han dado muestra de una vasta riqueza cultural como la lengua, el vestido, la música, la danza y algunos rituales en honor a los dioses de la naturaleza como el agua, el sol, la luna y las cuevas como forma de dar gracias y pedir por la cosecha y la salud de la gente, misma que difundimos y promovemos por la radio.

Finalmente, es importante señalar que de los hablantes de lengua indígena, son muy pocos los que lo escriben y lo leen, es por tales razones que perdura el Interés de la Radio y del CCDI de Xpujil en seguir promoviendo proyectos de enseñanza, lectura y escritura en lenguas indígenas así como darle continuidad a las acciones que se llevan a cabo desde el año pasado en las casas del niño indígena y casas comunitarias del niño indígena en las localidades de Jesús María Morelos y Pavón "Cibalito", El Carmen II y Ley de Fomento Agropecuario y en la medida de lo posible el de Adolfo López Mateos en el Municipio de Escárcega, Campeche.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI)

IV.1. Personalidad Jurídica

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y



sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2. Misión

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, acorde a los cambios que genera la globalización, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3. Visión

Las radiodifusoras públicas buscan ser un medio con participación social e institucional que propician el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de



información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.
- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.



- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa

V.1. Recursos Financieros

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.



No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto de: \$ 666,680.00 de M.N.

V.2. Recursos Humanos

| NOMBRE | RESPONSABILIDAD | LENGUA | ANTIGÜEDAD |
|------------------------------|--|--------|-------------------------|
| Mauricio Rosales López Pérez | Jefe de Radio | Chol | 19 Años (15/07/1995) |
| Eugenia Cruz Montejo | Investigador Especializado en comunicaciones "A" | Chol | 10 años (01/03/2006) |
| Fernando Juárez Pérez | Productor Radiofónico Bilingüe | Chol | 19 Años (16/08/1996) |



| NOMBRE | RESPONSABILIDAD | LENGUA | ANTIGÜEDAD |
|-------------------------------|---------------------------|--------|-------------------------|
| Norma Guadalupe Tzec Colli | Profesional Especializado | Maya | 11 Años (01/09/2004) |
| Diego Antonio Argaez Ac | Profesional Especializado | Maya | 10 Años (01/10/2005) |

VI. Lineamientos de la Programación

VI.1. Perfil radiofónico

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada



a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2. Programación

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una



secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3. Informes

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones Radiofónicas

Horario de transmisión:

06: 00 a. m.- 18: 00 p.m. de Lunes a Domingo (365 días)

Meta de horas de transmisión por mes:

XEXPUJ "La Voz del Corazón de la selva" de Xpujil, Calakmul; Campeche.

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| TOTAL | 372 | 336 | 372 | 360 | 372 | 360 | 372 | 372 | 360 | 372 | 360 | 372 | 4380 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| ESPÑ | 111.6 | 100.8 | 111.6 | 108.0 | 111.6 | 108.0 | 111.6 | 111.6 | 108.0 | 111.6 | 108.0 | 111.6 | 1314 |
| CHOL | 130.2 | 117.6 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 1533 |
| MAYA | 130.2 | 117.6 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 126.0 | 130.2 | 1533 |

Horas de transmisión por lengua en 2016

| Lengua | Total de Horas de Transmisión | Porcentaje |
|----------|-------------------------------|----------------|
| | 4,392 | 100.00% |
| Español | 1,314 | 30 % |
| Lenguas: | 3074 | 70 % |
| Maya | 1533 | 35 % |
| Chol | 1533 | 35% |

VII.1. Alineación al PND

| Meta Nacional | Objetivo de la Meta Nacional | Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional |
|---------------|--|--|
| México en Paz | Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. | Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades |



| Meta Nacional | Objetivo de la Meta Nacional | Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional |
|--------------------------|---|---|
| | | <p>indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p> |
| México Incluyente | Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. | Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos. |

VII.2. Alineación al PEPI

| Objetivo | Estrategia | Línea de Acción |
|--|---|--|
| OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su | Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos | Líneas de acción 6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus |



| | | |
|--|--|---|
| <p>carácter de patrimonio nacional.</p> | <p>y comunidades indígenas.</p> | <p>conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.</p> |
|--|--|---|

VIII. Plan de Producción asociado a:

Temáticas de Comunicación propuestas por La radio asociada al Programa Especial de Pueblos Indígenas (PEPI).

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|------------------------|----------------------|-------------|--|------|-----------------------|
| CONOCE TUS DERECHOS | ESPAÑOL CHOL/MAYA | ORIENTACION | EDUCATIVO | 48 | FERNANDO JUAREZ PEREZ |
| RED MIRA | ESPAÑOL | ORIENTACION | DERECHOS DE LA MUJER | 4 | NORMA G TZEC COLLI |
| SABUCAN DE LA IGUALDAD | ESPAÑOL | ORIENTACION | DERECHOS DE LA MUJER PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOL | 48 | NORMA G TZEC COLLI |
| RUTA INFORMATIVA | ESPAÑOL | ORIENTACION | DERECHS INDIGENAS | 48 | SUBDIRECC. DE RADIO |

2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación).

| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|----------|--------|------|-----------|------|-------------|
|----------|--------|------|-----------|------|-------------|



| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------|--|------|--|
| RUTA INFORMATIVA | ESPAÑOL | INFORMATIVO | DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMA DE INFRAESTR Y EDUCACION INDIGENA | 96 | SUBDIRECCION DE RADIO |
| LA ESCUELITA | ESPAÑOL, MAYA Y CHOL | ENTRETENIMIENTO | MUSICAL | 240 | FERNANDO JUAREZ PEREZ Y NORMA G TZEC COLLI |
| RESUMEN SEMAN. VOCES DESDE LA CDI | ESPAÑOL Y CHOL | INFORMATIVO | VARIOS:INFRAESTRUCTURA, EDUCACION Y GOBIERNO FEDERAL | 48 | FERNANDO JUAREZ PEREZ Y EUGENIA CRUZ MONTEJO |
| AA CONTIGO | ESPAÑOL | ORIENTACION | SALUD DE LA POBLACION(PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO) | 48 | ALCOHOL ANONIMOS Y DIEGO A ARGAEZ AC |
| VOCES DESDE LA CDI | ESPAÑOL | INFORMATIVO | ECONOMICO, GOBIERNO FEDERAL, INFRAESTRUCT | 240 | SUBDIRECCION DE RADIO |
| TODO SOBRE ADCCIONES | ESPAÑOL | ORIENTACION | SALUD DE LOS JOVENES:PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES JUVENILES | 48 | DIEGO A ARGAEZ AC |
| SALUD PARA TODOS | ESPAÑOL | ORIENTACION | SALUD (CAMPAÑAS DE VACUNACION, ACCIONES SOBRE SALUD,ETC) | 96 | NORMA G TZEC COLLI Y HOSP COMUNIT XPUJIL |
| PUENTES | ESPAÑOL | INFORMATIVO | INFRAESTRUCT INDIGENA, EDUC INDIGENA, GOB FED | 48 | SUBDIRECCION DE RADIO |
| RADIOCOBACH | ESPAÑOL | INFORMATIVO | EDUCACION MEDIA SUPERIOR: ACCIONES EDUC | 48 | COBACAM CAMPECHE |
| CAMINANDO CON ELLAS | ESPAÑOL CHOL | ORIENTACION | SOCIAL Y ECONOMICO EL PAPEL DE LAS MUJERES | 48 | EUGENIA CRUZ MONTEJO |
| AQUÍ ESTAMOS | ESPAÑOL | INFORMATIVO | ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL Y EDUCACION | 240 | SUBDIRECCION DE RADIO |
| CALAKMUL INFORMATIVO 1 Y 2 | ESPAÑOL MAYA CHOL | INFORMATIVOS | ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, SOCIAL | 730 | DIEGO A ARGAEZ AC Y NORMA G TZEC COLLI |



3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------|---|------|--|
| RUTA INFORMATIVA | ESPAÑOL | IMFORMATIVO | ECONOMICO: PROG PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD INDIGENA | 48 | SUBDIRECCION DE RADIO |
| CAPACITACION PARA EL TRABAJO | ESPAÑOL | INFORMATIVO | ECONOMICO; DIFUSION DE PROYECTOS DE CAPACITACION Y RESULTADOS | 48 | INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE CAMPECHE:2017 |
| MISCELANEA INSTITUCIONAL | ESPAÑOL MAYA CHOL | INFORMATIVO ORIENTACION | ECONOMICO DIFUS. DE ACCIONES SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS | 48 | MAURICIO R. LOPEZ PEREZ |
| CALAKMUL "LA CASA DEL JAGUAR" | ESPAÑOL | ORIENTACION | ECONOM: CUIDADO, APROVEC DE LOS RECUR NATURALES Y CULTURALES | 48 | RESERVA DE LA BIOSFERA DE CALAKMUL Y MAURICIO R. LOPEZ |
| RED MAS RADIO | ESPAÑOL | ORIENTACION | CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE | 48 | DIEGO A ARGAEZ AC |

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.



| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|----------------------------------|----------------------|------------|---|------|---|
| MENSAJERO COMUNITARIO | ESPAÑOL, CHOL Y MAYA | INFORMATIV | SERVICIOS COMUN INSTITUCIONALES Y PERSONALES | 1460 | PERSONAL DE LA RADIO |
| CALAKMUL INFORMATIVO 2ª. EMISION | ESPAÑOL MAYA Y CHOL | INFORMATIV | PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION DE LOS PLANES MUNICIPALES Y DEL CONSEJO DE DESARRROLLO RURAL SUSTENTABLE | 48 | DIEGO ARGAEZ AC Y MAURICIO R. LOPEZ PEREZ |

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--|------|--|
| NUESTRA MUSICA | ESPAÑOL CHOL | MUSICAL- INFORMATIVO | DIFUSION CULTURAL A TRAVES DE LA MUSICA INDIGENA | 96 | FERNANDO JUAREZ PEREZ Y EUGENIA CRUZ MONTEJO |
| RAIZ DE NUESTRA PALABRA | ESPAÑOL CHOL | INFORMATIVO | LENGUA Y ORALIDAD PARA LA VALORACION Y USO DE LAS LENGUA | 48 | MAURICIO R. LOPEZ PEREZ |
| SONIDOS DE LA MADERA | ESPAÑOL, CHOL | MUSICAL- INFORMATIVO | DIFUSION CULTURAL DE LA MUSICA EN MARIMBA | 240 | FERNANDO JUAREZ PEREZ |
| UNA MUSICA, UN PUEBLO | ESPAÑOL, CHOL Y MAYA | MUSICAL INFORMATIVO | MUSICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO | 365 | NORMA G TZEC COLLI Y FERNANDO JUAREZ PEREZ |
| VOCES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS | ESPAÑOL | ANALISIS ORIENTACION | CULTURAL, SOCIAL, ECONOMICO,ETC | 4 | MAURICIO R. LOPEZ PEREZ |



| | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------|-------------|---|----|--------------------------|
| MAYAT'AN | ESPAÑOL MAYA | INFORMATIVO | LENGUA Y ORALIDAD PARA LA VALORACION Y USO DE LAS LENGUA | 48 | DIEGO A ARGAEZ AC |
| YA'AX CHE' CULTURAL | ESPAÑOL | INFORMATIVO | DIFUSION Y CULTURAL EVENTOS CULTUR | 48 | DIEGO A ARGAEZ AC |
| MENJURGES PARTERAS Y ALGO MAS | ESPAÑOL CHOL | ORIENTACION | MEDICINA E TRADICIONAL INDIGENA | 48 | EUGENIA CRUZ MONTEJO |
| FAROLAS, BANDERAS Y LISTONES | ESPAÑOL CHOL | INFORMATIVO | DIFUSION CULTURAL | 48 | FERNANDO JUAREZ PEREZ |

6. Programas de Entretenimiento.

| PROGRAMA | LENGUA | TIPO | CONTENIDO | META | RESPONSABLE |
|---------------------------------------|---------------------------|------------|---|------|--|
| AMANECER RANCHERO | ESPAÑOL MAYA CHOL | MUSICAL | MUSICA RANCHERA PARA TODO EL PUBLICO | 365 | PERSONAL DE LA RADIO |
| CUENTOS Y LEYENDAS DE MI PUEBLO | ESPAÑOL CHOL Y MAYA | ENTRETENIM | TRADICION ORAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS | 48 | FERNANDO JUAREZ PEREZ |
| RADIONOVELAS | ESPAÑOL | ENTRETENIM | EDUCATIVO Y CULTURAL | 240 | CDI-XEXPUJ-CAMP |
| DE CORAZON ALEGRE | ESPAÑOL MAYA | ENTRETENIM | MUSICAL Y DE PARTICIPACION SOC | 240 | DIEGO A ARGAEZ, FERNANDO JUAREZ Y EUGENIA CRUZ |

7. Cruzada contra el hambre.

| SERIE Y/O PROGRAMAS | TEMA | RESPONSABLE | META |
|----------------------------|--|--|--------------|
| SEDESYH CERCA MAS CERCA | PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL QUE OPERA EN EL ESTADO Y ACCIONES DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABE | MAURICIO R. LOPEZ Y DIEGO A ARGAEZ AC | 24 PROGRAMAS |



| | | | |
|--|---|---------------------------------------|--------------|
| DICONSA EN LAS CASAS DEL NIÑO INDIGENA | DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS BASICOS A LAS CASAS Y COMEDORES DEL LOS NIÑOS INDIGENAS | MAURICIO R. LOPEZ Y DIEGO A ARGAEZ AC | 24 PROGRAMAS |
|--|---|---------------------------------------|--------------|

8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE

Durante los diversos procesos electorales de los últimos dos años, se ha tenido ningún problema pues se la dado el seguimiento a las solicitudes y ordenes enviadas a la estación a través de la Delegación Estatal, los correos institucionales y recientemente, a través del Sistema de Entrega Recepción Establecida a partir del 18 de Agosto del 2016 lo que nos ha permito contar con el material en tiempo y forma; para este 2017.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.

9. Estrategias de Participación Social en la emisora:

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora SI BIEN cuenta con un Consejo Ciudadano el mismo está en proceso de reestructurarse, me permito detallar los siguientes aspectos que dichos consejos deben cumplir:

El Consejo Ciudadano de las Radiodifusoras



La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;



- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

IX. Calendarización de actividades XEXPUJ 2017

| ÁREA / ACTIVIDAD | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Entrega de Informes | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Mensuales | | | | | | | | | | | | |
| Informes trimestrales | | | | | | | | | | | | |
| Programación y Fonoteca | | | | | | | | | | | | |
| Continuidad diaria | | | | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]



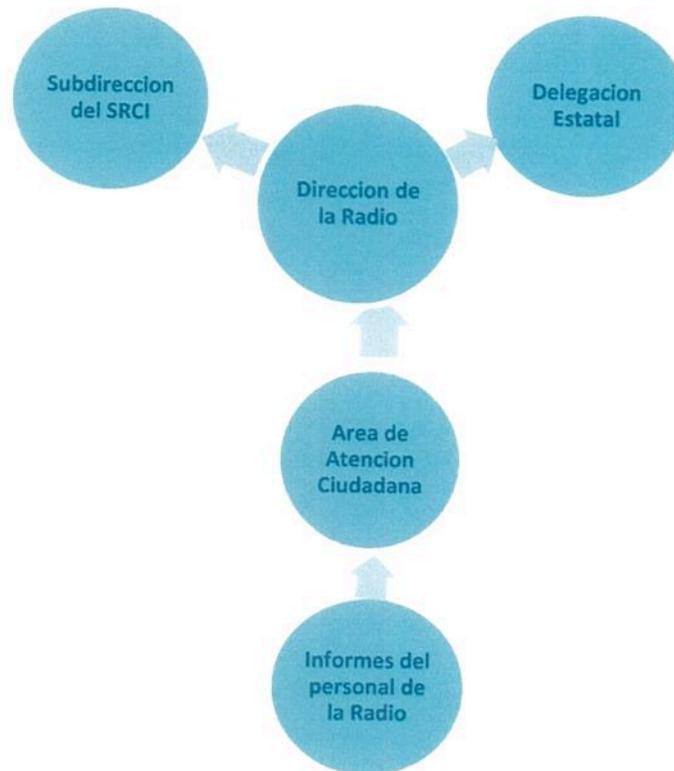
| ÁREA / ACTIVIDAD | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificación y catalogación | | | | | | | | | | | | |
| Limpieza de materiales | | | | | | | | | | | | |
| Mantenimiento Técnico | | | | | | | | | | | | |
| Bitácora Técnica | | | | | | | | | | | | |
| Mantenimiento preventivo | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Consejo Ciudadano | | | | | | | | | | | | |
| Reuniones | | | | | | | | | | | | |
| Aniversario de XEXPUJ | | | | | | | | | | | | |
| Cruzada contra el hambre | | | | | | | | | | | | |
| Notas Informativas | | | | | | | | | | | | |
| Entrevistas con dependencias | | | | | | | | | | | | |
| Entrevistas con beneficiarios | | | | | | | | | | | | |

X. Organigrama actual





XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión



El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenista el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores



y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. ANEXOS

Barra de Programación.

| Hora | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|---------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| 06:00 - 06:15 | HIMNO NACIONAL MEXICANO / HIMNO CAMPECHANO / INICIO DE TRANSMISIONES | | | | | | |
| 06:15 - 06:30 | MENSAJERO COMUNITARIO | | | | | | |
| 06:30 - 07:30 | AMANECER RANCHERO | | | | | | |
| 07:30 - 08:00 | LA ESCUELITA | | | | | RESUMEN SEMANAL VOCES DESDE LA CDI | SABUCAN DE LA IGUALDAD |
| 08:00-09:00 | CALAKMUL INFORMATIVO PRIMR EMISION | | | | | | |
| 09:00 - 09:30 | VOCES DESDE LA CDI | | | | | AA CONTIGO | AA CONTIGO |
| 09:30 - 10:00 | | | | | | MENSAJERO COMUNITARIO | MENSAJERO COMUNITARIO |
| 10:00 - 10:30 | MENSAJERO COMUNITARIO | | | | | NUESTRA MUSICA | NUESTRA MUSICA |
| 10:30 - 11:00 | SONIDOS DE LA MADERA | | | | | | |
| 11:00 - 11:30 | PROYECTOS PRODUCTIVOS(RUTA INFORMATIVA) | DERECHOS INDIGENAS(RUTA INFORMATIVA) | EDUCACION INDIGENA(RUTA INFORMATIVA) | INFRAESTRUCT (RUTA INFORMATIVA) | CULTURA (RUTA INFORMATIVA) | | |
| 11:30 - 12:00 | RAÍZ DE NUESTRA PALABRA (CHOL) | RED MIRA | CALAKMUL: LA CASA DEL JAGUAR | FAROLES, BANDERAS Y LISTONES | TODO SOBRE ADICCIONES | RED MIRA | RAIZ DE NUESTRA PALABRA(CHOL) |
| 12:00 - 12:30 | UNA MÚSICA, UN PUEBLO | | | | | | |
| 12:30 - 13:00 | RADIOVELAS | | | | | MAYAT'AN | MAYAT'AN |
| 13:00 - 13:30 | MENSAJERO COMUNITARIO | | | | | PUENTE SABATIN | MENSAJERO COMUNITARIO |
| 13:30 - 14:00 | TODOS SOBRE ADICCIONES | SALUD PARA TODOS | CONOCE TUS DERECHOS (2) | SALUD PARA TODOS | SABUCAN DE LA IGUALDAD | YA'AX CHE'CULTURAL (CEIBO CULTURAL) | CONOCE TUS DERECHOS |
| 14:00 - 15:00 | CALAKMUL INFORMATIVO 2a EDICIÓN | | | | | | |
| 15:00 - 16:00 | DE CORAZÓN ALEGRE | | | | | | |
| 16:00 - 16:30 | MISCELANEA INSTITUCIONAL | MENJURGES, PARTERAS Y ALGO MÁS | REDD+EN RADIO | YAAX' CHE' CULTURAL (CEIBO CULTURAL) | REDD+EN RADIO | MISCELANEA INSTITUCIONAL | VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS |
| 16:30 - 17:00 | CAMINANDO CON ELLAS | CALAKMUL: LA CASA DEL JAGUAR | RADIO COBACH | CUENTOS Y LEYENDAS | CAMINANDO CON ELLAS | CUENTOS Y LEYENDAS | RADIO COBACH |
| 17:00 - 17:30 | NOTICIERO INDIGENA "AQUÍ ESTAMOS" | | | | | VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | FAROLES, BANDERAS Y LISTONES |
| 17:30- 17:55 | MENSAJERO COMUNITARIO | | | | | | |
| 17:55 - 18:00 | HIMNO NACIONAL MEXICANO / FIN DE TRANSMISIONES | | | | | | |



Cobertura de la Radiodifusora.

La Radio Indígena XEXPUJ “La Voz del Corazón de la Selva”: Ubicada en la Villa de X’pujil, Calakmul; Campeche, cubre los estados de Campeche y Quintana Roo así como las fronteras de los países vecinos de Belice y Guatemala; los municipios de Calakmul, Escárcega y Hopelchen del Estado de Campeche; Othon P. Blanco y Bacalar en el Estado de Quintana Roo.

En la mayoría de los casos y en años anteriores se han podido visitar a casi todas las comunidades donde la señal de la emisora es recepcionada, especialmente aquellas que se ubican entre los 100 y 150 km a la redonda.

En el 2010 y 2011 en coordinación con la radio XENKA, coordinamos una serie de visitas a algunas comunidades del municipio de Othón P. Blanco, particularmente las que se ubican sobre la cuenca del Rio Hondo, donde constatamos la llegada de una buena señal de la emisora, trabajo que es necesario darle continuidad tomando en consideración a la población migrante que se emplea en diferentes tareas en la zona del caribe pero sobre todo en los ingenios en la zafra de la caña de azúcar.

Estados bajo cobertura: Campeche, Quintana Roo y parte de Belice y Guatemala

Los Municipios Bajo cobertura: Calakmul, Escárcega, Hopelchen en Campeche y Othón P. Blanco, Bacalar en Quintana Roo.

La población indígena bajo cobertura: Chol, maya, tzeltal, tzotzil, zoque, chontal, totonaco, náhuatl o mexicano, etc.



Municipios Bajo Cobertura

| N/P | ESTADO | MUNICIPIO | POB TOT | POB.INDIG | GRAD MARG | No. LOC. ATEND |
|-----|--------------|-----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|
| 01 | CAMPECHE | CALAKMUL | 26,882 | 11,394 | ALTO | 84 |
| 02 | | CANDELARIA | 41,194 | 4,921 | ALTO | 15 |
| 03 | | ESCARCEGA | 54,184 | 7,646 | MEDIO | 20 |
| 04 | | HOPELCHEN | 37,777 | 27,016 | MEDIO | 25 |
| 05 | QUINTANA ROO | OTHÓN P.BLANCO* | 244,553 | 52,519 | BAJO | 250 |
| | | | 404,590 | 103,496 | | 394 |

*La localidad más distante se encuentra a más de 170 km, pero por las condiciones topográficas, del clima y la ubicación de la antena y con la potencia normal de 5,000 watts, se cubre casi todo el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

